



H.V.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por = Unión
de correas por alambre espiral = a favor de Don Hugo SCHLE-
HAN, residente en Wien XVIII (Austria) Lacknergasse, 86.-

=====

El presente invento se refiere a aquella unión
de correas, en la que las partes extremas de los trozos de
correa a unir se sujetan entre si mediante espiras de alam-
bre, lañas ú otros órganos análogos.

En las uniones generalmente usadas de las correas
con alambre espiral se presenta frecuentemente como se sabe
el inconveniente de que las espiras se rompen estando la
correa muy tensada, lo que ocurre principalmente en las co-
rreas viejas usadas, pero muy especialmente en las correas



de material textil. Además tales uniones de alambre espiral no han podido hasta ahora emplearse en absoluto para correas gruesas por ejemplo, correas dobles pues las espirales no podían introducirse en los agujeros rectos estampados en las correas por efecto de su curvatura radial. Gracias al presente invento se eliminan por completo los inconvenientes apuntados, pues de un lado, se tiene cuidado de procurar un refuerzo especial de las partes de la correa, y de otro lado, los agujeros de paso se practican de una forma especial para las espirales cuando se trata de correas gruesas,

En las figuras del adjunto dibujo se representan a título de ejemplo algunas formas de llevar a la práctica la idea del invento y así por ejemplo la fig. 1 presenta la sección longitudinal de una unión de espiras según el invento, la fig. 2 la planta de la misma, la fig. 3 un extremo de correa en sección con un agujero de paso de forma alargada y finalmente la fig. 4 la planta del extremo de correa representado en la fig. 3.

Como se desprende de la fig. 1 a cada uno de los extremos b que se han de unir de la correa se remacha una placa a de tamaño correspondiente hecha de material adecuado como metal o similar, o se la pega o sujeta de cualquier otra forma adecuada. La placa a posee una resistencia al desgarrar mayor que la misma correa b. Tanto a través de la correa como a través de las placas fijas a la misma se atraviesan las espirales de alambre c.

Cuando se emplean correas muy gruesas, no es posible atravesar las espirales de alambre por los agujeros rectos sin deformar las espirales, por lo cual se adoptan las medidas ilustradas en las figs. 3 y 4. En efecto, según el presente invento, en lugar de los agujeros redondos



en sección transversal estampados para recibir las espiras de alambre c, se emplean agujeros de forma alargada d. Estos agujeros se estampan en la correa de manera, lo mismo que en las placas fijas a ella, que las superficies transversales de los agujeros caigan paralelas a las espiras de alambre c. De esta forma se hace posible el pasar a través de la correa las espiras de alambre sin ninguna dificultad.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Una unión de correa, caracterizada porque en los extremos de los trozos de la misma a unir se fijan de forma adecuada placas que sirven para aumentar la resistencia al desgarrar de los extremos de la correa respecto a los esfuerzos de tracción provocados por los órganos de unión.

2.- Una unión de correa según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque en ambos extremos (b) de la corredera se fijan placas (a), que se mantienen sujetas mediante una o varias espirales de alambres (c).

3.- Una mejora en las uniones de correa por alambre en espiral, caracterizada porque los agujeros (d) que han de recibir las espiras del alambre, poseen una sección transversal alargada con el fin de que las espiras de alambre se puedan pasar aun tratándose de correas gruesas o de correas con placas fijas en ella.

4.- Uniones de correa mediante alambre en espiral según lo reivindicado en el punto 3, caracterizadas por-



- 4 -

que las superficies de la sección transversal de los agujeros de paso ensanchados se estampan en la correa paralelas a la dirección de las espiras.

5.- Unión de correas por alambre espiral.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 29 de diciembre de 1927.

Leocadio López y López

P.P.=

Fig. 1.

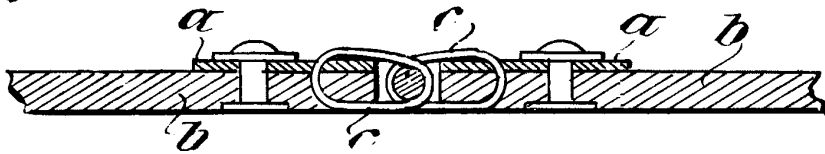


Fig. 2.

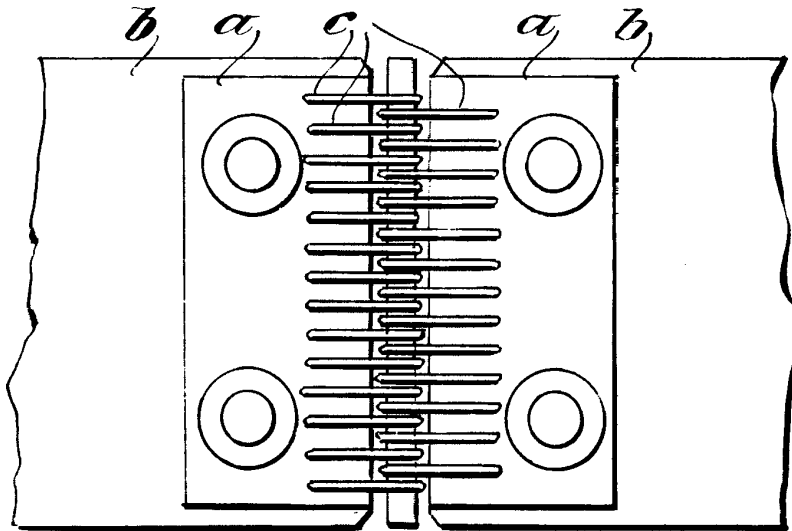


Fig. 3.

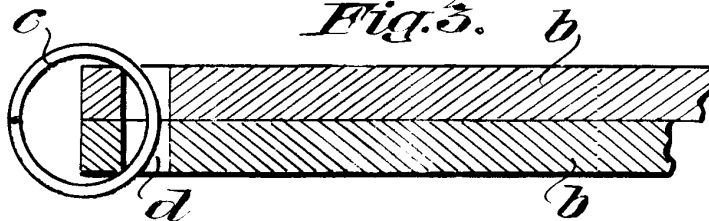
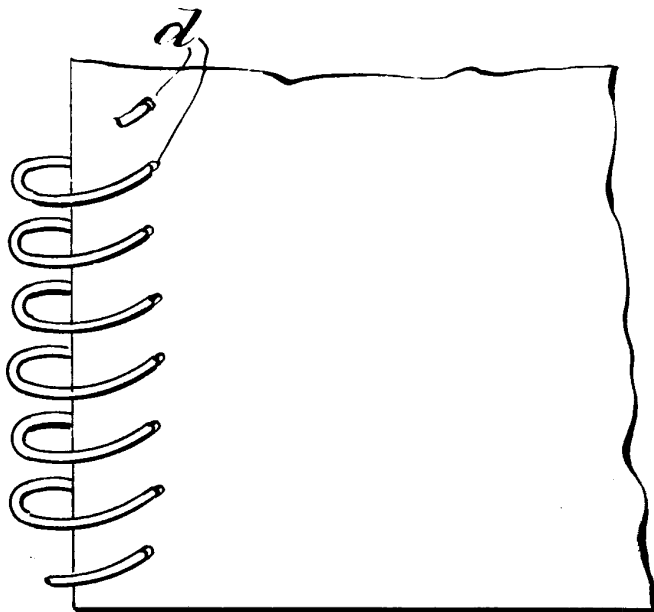


Fig. 4.



ESCUELA DE INGENIERIA
LEOCADIO LOPEZ
P. R.
Lopez